

11067

11067



1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad, por 20 años, a favor de D. José Carpio Rajadell, residente en Barcelona por "CARPETA PLUMIER"

-----

5

El objeto que constituye el presente invento se refiere esencialmente a un nuevo modelo consistente en una carpeta, preferentemente de cartón, que cumple a la vez la misión de plumier, y consecuentemente presenta características totalmente nuevas y desconocidas en el mercado.

10

Hasta la fecha se han venido fabricando infinidad de modelos de carpetas con preferencia de cartón, aptas para guardar y contener documentos, pero su finalidad no ha sido otra que la enumerada, sin que por sus características tuviera otra finalidad. En el modelo que nos ocupa se cumple perfectamente aquella misión y a la par se consigue con la misma todo cuanto reúne un plumier y dentro de las condiciones económicas, que tanto por su simplicidad de construcción, como la cantidad y clase del material utilizado, supone y que coloca el modelo en condiciones asequibles no igualadas hasta la fecha.

15

20

Otras muchas características podrá deducirse a través de la descripción que a continuación se hace, para cuya mejor comprensión se acompaña hoja de planos en la que a título de ejemplo e ilustración, se demuestra un caso de realización práctica, de acuerdo con el siguiente detalle gráfico.

25

La Fig 1ª muestra una vista de frente de la carpeta plumier en posición cerrada.



La Fig 2ª corresponde a la misma figura anterior en vista de perfil y por último,

30

La Fig 3ª representa la carpeta en posición abierta en vista de frente y de costado.

35

Según dicho detalle este modelo está constituido en esencia por una carpeta preferentemente de cartón formada por dos caras principales (1) y (2) plegables merced a los dobleces (7) que unen a ambas. La parte correspondiente a la cara (2) que va provista de gomas (5) para su cierre, lleva superpuesta una segunda plancha del mismo material (3) con prolongaciones en tres de sus lados formando ángulos rectos, para constituir una especie de caja que sirve para contener dispuesto convenientemente en su superficie o fondo, los lapiceros, regletas, gomas y demás elementos propios del plumier. Estos elementos van sujetos en forma apropiada, bien por gomas (8), pasadores metálicos o cualquier otro medio de sujeción apropiado, que a la par de cumplir dicha misión permitan su fácil manejo.

40

45

La parte opuesta o cara que hace de cierre (1) va provista de cartera o carteras (4) dispuestas convenientemente y que por su caracter de plegabilidad, permite el cierre y unión con la cara gemela.

50

Como puede deducirse por la descripción que precede, se consigue en una sola carpeta ambas aplicaciones, en el mínimo de espacio, ya que este modelo no ocupa ni más ni menos que el espacio propio de una simple carpeta de documentos.

55 Se entiende que por las características que concurren  
 en el objeto que nos ocupa, puede fabricarse en cartón o  
 cualquier otro material apropiado, pudiendo ser tanto su  
 tamaño como la distribución de los elementos que contine  
 completamente variable, así como el tamaño y disposición  
 de la cartera interior, sin que por ello se altere la  
 60 verdadera esencia de la invención que radica en la forma-  
 ción de la caja, aprovechando una de las caras, mientras  
 con la otra se mantiene la forma de carpeta, con la apli-  
 cación interior de la cartera.

65 Deberán interpretarse pues los términos de la presen-  
 te memoria en un sentido amplio y nunca limitativo, en  
 atención a las variantes que pueden ser introducidas sin  
 alterar el principio y esencialidad reivindicadas.



- - - - -  
 N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante  
 por 20 años en España

70 1ª.- Carpeta plumier caracterizada por estar consti-  
 tuida por dos superficies o caras (1) y (2), preferente-  
 mente de cartón, plegables merced a los dobleces (7),  
 la segunda de las cuales provista de gomas (5) para ase-  
 75 gurar el cierre, lleva superpuesta una segunda plancha  
 del mismo material (3) con prolongaciones en tres de sus  
 lados formando angulos hacia el interior con el fin de  
 constituir una especie de caja.

80 2ª.- Carpeta según la reivindicación 1ª caracteriza-  
 da porque en el fondo de la caja, van dispuestos simétri-  
 ca y convenientemente los utensilios propios de un plu-  
 mier, sujetos merced a las gomas, asideros metálicos o  
 cualquier otro medio de sujeción apropiado (8) que ocu-  
 pan toda la superficie de la cara.

3ª.- Carpeta según la 1ª y 2ª reivindicación carac-  
 terizada porque la cara (1) a la par que sirve de cierre

a la caja, lleva dispuestos asimismo cartera o carteras (4) en forma conveniente.

4.º.- CARPETA PLUMIER, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria.

90

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de noventa y una líneas.

Madrid 19 de enero de 1945

P.P. *b. Jodillo*



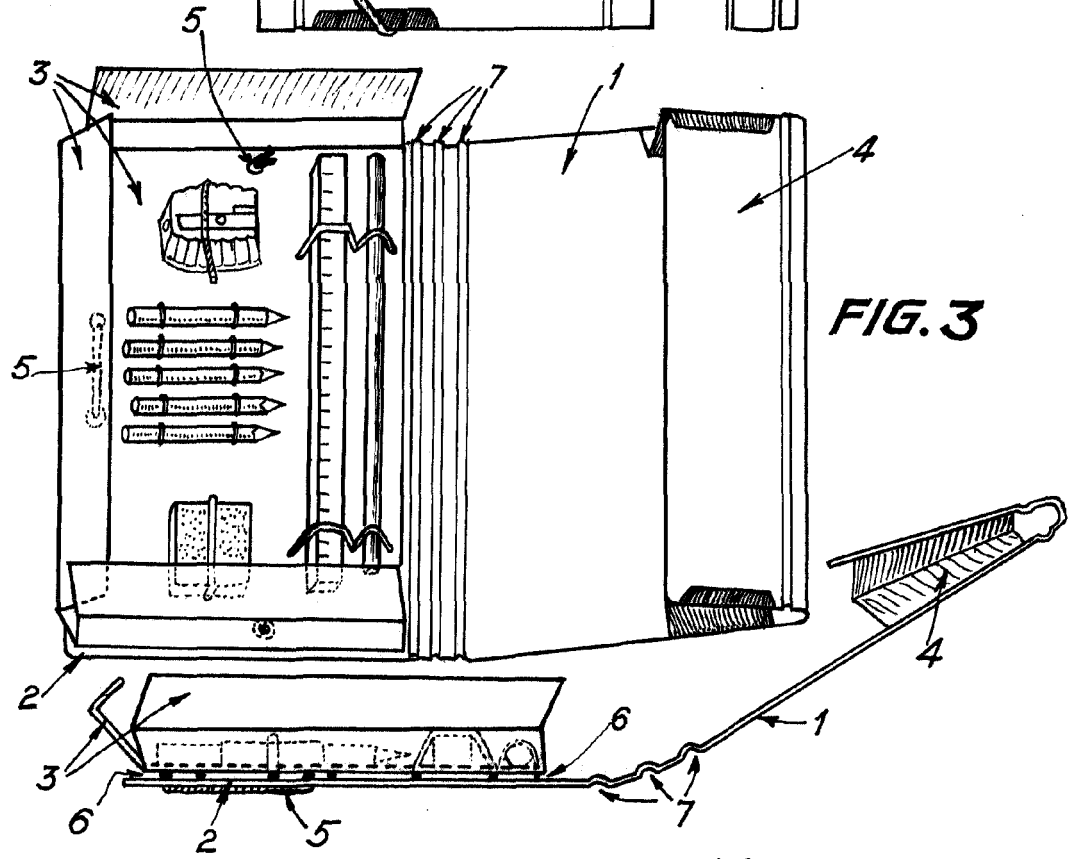
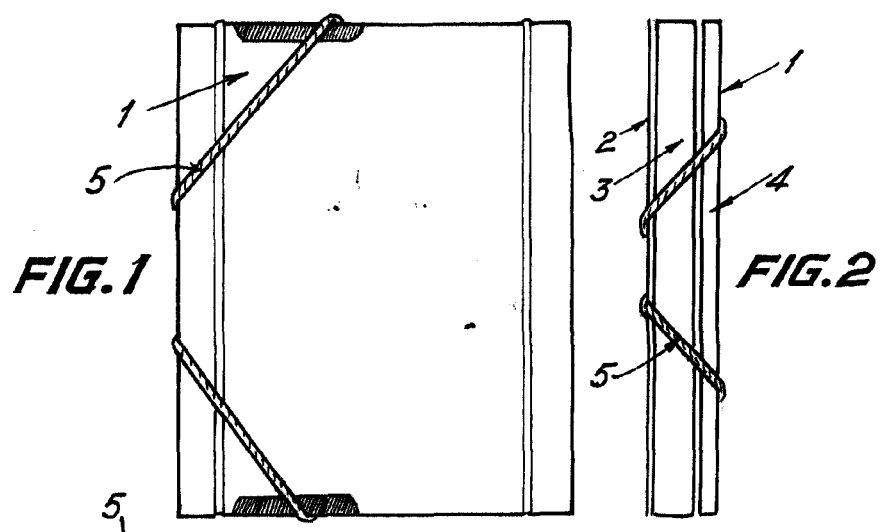
ENE. 1945

11067

D. JOSE CARPIO RAJADELL

HOJA UNICA

11067



Madrid 19 enero 1945  
*Alcaraz*

ESCALA VARIABLE